

COMPANÍA ETAPASA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS
DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2016
(En Dólares USD. \$)

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

a) CONSTITUCIÓN:

ETAPASA S.A. Sociedad Anónima de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil se constituye mediante Escritura Pública de apertura que se celebró en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 29 de Octubre de 2001, ante la Notaria Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Doctor **MARCO DIAZ CASQUETE**, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, con la presente Resolución N° 01-G-IJ-0010903 dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil el 29 de Noviembre de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil con el N°31.075 y anotado en el Repertorio bajo el N° 43.260 de fojas 135.237 a 135.250, el 11 de diciembre de 2001 con un Capital Social de USD. \$ 800,00 dólares norteamericanos de Capital Social Pagado.

b) ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL:

El Directorio de la Compañía adopta en el año 2014 y autorizó a sus Administradores para que establezcan Sucursales en toda la República de Ecuador y se autoriza a la Compañía **ETAPASA S. A.**, para que pueda realizar actividades constantes en el Objeto Social de la misma que se indica a continuación.

c) OBJETIVO:

Su Objeto Social en el país será de la Industrialización o Fabricación, Importación Exportación, compra venta, distribución, empaque consignación representación y comercialización de lo siguiente: UNO- De productos agroquímicos, derivados de hidrocarburos; equipos de prospección, exploración y explotación de recursos naturales; DOS. De teléfonos, cables redes y centrales telefónicas; equipos materiales repuestos y accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicaciones, así como de seguridad industrial. **COMERCIALES:** mediante compra venta y permuta, leasing, importación y exportación de todo, tipo de suministros y comercialización de todos los tipos de productos agrícolas y pecuarios, geológicos, mineros, otros insumos y fertilizantes en estado natural o industrializados y su administración, y otras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social, y otros que se establecen en su Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, y su Capital Social a la presente fecha es de **USD. \$800,00 dólares norteamericanos (OCHOCIENTOS 00/100)**

1) PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O POLÍTICAS CONTABLES

- A. Las Compañías en el Ecuador están reguladas por distintos entes de control como lo son El Servicio de Rentas Internas (SRI) y La Superintendencia de Compañías, y normadas contablemente por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.
- B. Las disposiciones técnicas que emiten estas instituciones no coinciden en todos sus aspectos, las que hacen que tengan una primacía las Normas y Leyes emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, en ese orden; relegándose la aplicación de las políticas contables normadas por la Federación Nacional de Contadores.

ETAPASA S. A.

CONSOLIDADORA DE CARGA

RUC N° 0992223774001

EXPEDIENTE N° SC- 106597

- C. Las Normas en la actualidad exigen la implementación de las NIIF. Así mismo se exigieron que los registros contables se preparen en Dólares (USD. \$) a partir del primero Abril del 2000, de acuerdo con los Principios Contables del Ecuador y las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, (SRI), y que son utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.

D. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA EXPRESADOS EN USD \$ DOLARES AMERICANOS

Como es de conocimiento general y por efectos de la Inflación que sufrió el país al final del ejercicio de 1999 y que se concretó en el año 2000, el de acogerse como nueva valoración monetaria en el Ecuador, esto es el Dólar Norteamericano, los entes de control implementaron que se adopte como Norma de Valoración la moneda del dólar Norteamericano,

En base a lo anteriormente expuesto la **Compañía ETAPASA S. A.**, se acogió a la mencionada Ley y también se sujeta al Reglamento de Facturación, y hoy en día a una nueva Ley Económica Orgánica de Equidad Tributaria cuyas aplicaciones se detallan en algunos Estados Financieros Básicos como, el Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de efectivo y la correspondientes Notas, así como la del Activo Fijo.

A continuación, mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

VALUACIÓN DE PARTIDAS DE ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS FIJOS:

Las Propiedades, Planta y Equipo, (PPE), están contabilizados al costo de compra, sin que este supere al valor del mercado.

DEPRECIACIÓN:

La Depreciación de los Activos Fijos es calculada sobre los valores originales en base al método de Línea Recta, y en función de los siguientes porcentajes de depreciación anual:

Terrenos	0 %
Edificios	5%
Instalaciones	5%
Muebles y Enseres, y Equipos de Oficina	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos y Equipo Caminero de Transporte	20%
Obras en Proceso	0%

MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIÓN Y MEJORAS:

Los Gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año.

Los Costos de renovación y mejoras de importancia se consideran como adiciones a las propiedades.

Registros de Ingresos por la administración de bienes, ventas, contratos a clientes:

Guayaquil: Ciudadela Los Almendros Calle Las Gaviotas y Peatonal 5ta. Teléfax: 5934-2581013

E-Mail: mamemmy1127@hotmail.com

GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA

Comprometidos con el engrandecimiento del Agro Ecuatoriano de la Empresa y del País

Toda Venta realizada, y una vez aceptada por las partes (Cliente - Compañía) conlleva al reconocimiento de las cancelaciones y de los créditos en las fechas pactadas, dependiendo del monto del crédito escogido, y se lo registra como ingresos en el Estado de Resultados. Por los pagos que se reciben mes a mes, sea por concepto de ventas directas, contratos o comisiones de un % sobre el valor de la cuota recibida se reconoce igualmente como Ingresos Administrativos o Comisiones, y cuando la venta se efectúa a plazos, en un lapso de tiempo no menor a 30 días que resta de cancelar en el crédito concedido, existe otro % que se registra como ingresos diferidos por percibir, el mismo que se va realizando en Ingresos cada vez que el cliente abona en su cuenta.

2) CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro está compuesto por:

DETALLES	AÑO 2016
Caja General y Bancos	<u>100.00</u>
TOTAL:	100,00

Efectivo de Libre disposición, sin restricción alguna

3) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE) Y/O ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro está compuesto por:

DETALLES	AÑO 2016
Bienes e Inmuebles	<u>44.710.90</u>
TOTAL:	44.710,90

En este rubro se registran los activos intangibles que se mantienen para uso de la producción de bienes, asimismo, se prevé usarlo más de un periodo contable. **ETAPASA S. A.**, reconoce como activo de propiedades, planta y equipos (PPE), siempre que sea probable que estos generen beneficios económicos futuros paralelamente que el costo de dichos activos pueda, medirse con habilidad.

4) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro está compuesto por:

DETALLES	AÑO 2016
Cuentas y Documentos por Pagar, no relacionadas Locales	<u>44.010.90</u>
TOTAL:	44,010.90

La Compañía deberá dar de baja en una Cuenta y Documento por Pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. Asimismo, la empresa revelará el monto de las cuentas y documentos por pagar a la fecha y la composición de la cuenta.

5) CAPITAL SOCIAL PAGADO

Al 31 de Diciembre de 2016, este rubro está compuesto por:

ACCIONISTAS	N° De Acciones	NACIONALIDAD	CI: RUC N°	Valor Total
JULIA BEATRIZ RODAS PEÑAFIEL	320	ECUATORIANA	0906554266	320,00
JORGE OMAR AGUIAR RODAS	160	ECUATORIANA	0912687233	160,00
RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS	160	ECUATORIANA	0910331206	160,00
EMILIO AGUIAR VERDESOTO	160	ECUATORIANA	0904447133	160,00
TOTAL	800		US. \$	800,00

El Capital Social Pagado de la Compañía, en el año 2016 es de USD. \$ 800,00 dólares americanos conformados por OCHOCIENTAS, Acciones Ordinarias y Nominativas (800) de un Dólar Estadounidense (\$1,00), cada una respectivamente,

6) RESERVA LEGAL

La Empresa debe destinar el 10 % de sus utilidades después del 15 % de Participación Trabajadores y Empleados, y 22 % de Impuesto a la Renta el equivalente del 5% para la Reserva Legal y el restante 5 % para otras reservas como la Facultativa, y (%) porcentaje abierto para las Reservas Estatutarias procedimiento contable que lo realiza en el primer cuatrimestre del siguiente año. En caso de algún remanente de las utilidades, por disposición de la Junta General de Accionistas, estas se repartirán entre sus socios.

7) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los Ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se cotizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto descuento o devoluciones.

8) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

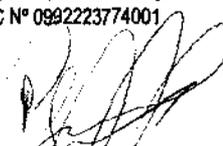
Los Costos y Gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el ejercicio que se incurren o en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

ETAPASA S. A.
CONSOLIDADORA DE CARGA
RUC N° 0992223774001
EXPEDIENTE N° SC- 106597

9) CONTINGENCIAS

Al cierre del período fiscal de 2016 la Compañía **ETAPASA S. A.**, No registra ningún tipo de Contingencias sobre Activos o Pasivos que pudieran revelarse en estas Notas a los Estados de Situación Financiera, considerando que no existen riesgos materiales en cuentas comerciales a cobrar o a pagar, eventos legales, tributarios, etc., así como cuentas de orden en el caso de que aplicaren.

COMPAÑIA ETAPASA S. A
RUC N° 0992223774001



RICARDO EMILIO AGUIAR RODAS
GERENTE GENERAL
CC. N° 0910331206 CV. N°
DIRECCIÓN: CIUDADELA LOS ALMENDROS
CALLE LAS GAVIOTAS Y PEATONAL 5TA.
A 2 CUADRAS DE LA GASOLINERA SHELL
TELEFAX 042738771
GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA

CONTADOR GENERAL
RUC N° 0922400148001



MARIA MERCEDES RIOFRÍO MIRANDA
CONTADOR
CC. N° 09224001048 CV N°
CALLE 30VA 821 Y FCO. DE MARCOS
REG. N° 048977
TELEFAX N° 042
CELULARES N° 0987207260
GUAYAQUIL - ECUADOR
SOUTH AMERICA